INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
DC-SG-MC-023-2022

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 del 2015, el señor Rolando Danilo Velasco Morales, Servidor Público de la Secretaría General del Departamento del Cauca – Gestión Tecnológica; previa designación, procede a realizar la evaluación de las propuestas.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A PRESTAR SERVICIOS DE CONECTIVIDAD A INTERNET PARA LAS DIFERENTES SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD.

PROPUESTAS PRESENTADAS
De conformidad con la información del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, para la presente convocatoria se presentaron las siguientes propuestas:

Tabla 1. Propuestas recibidas

Nro.	PROPONENTES	VALOR DE LA PROPUESTA PARA TRES MESES DE SERVICIO
1	CONSULNETWORKS SA ESP	**$82.741.431**
2	DOBLECLICK SOFTWARE E INGENIERÍA SAS	**$79.674.240**

El 24/05/2022 se procedió a realizar la VERIFICACIÓN TÉCNICA de las ofertas presentadas por los dos proponentes. El informe con las conclusiones de la verificación se publicó en el SECOP2 el día 24/05/2022 y el 26/05/2022. No obstante, en dichas evaluaciones se consideró erróneamente un aspecto técnico (Interrupciones máximas imputables al operador) cómo habilitante, situación que se debe corregir.

Ambos proponentes presentaron observaciones al informe de evaluación por lo que el comité evaluador procede a responder dichas observaciones y a evaluar la propuesta habilitada de menor valor.

El proponente DOBLECLICK SOFTWARE E INGENIERÍA SAS subsanó el documento de FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA y realizó la siguiente observación: *"El evaluador de la oferta realizada por Dobleclick Software e Ingeniería S.A.S, realiza una modificacion a los valores ofertados por nuestra entidad al incluir un impuesto correspondiente al IVA, desconociendo la oferta economica diligenciada en la plataforma Secop II en la que no se*

discrimia los precios antes de iva, por lo que el valor alli señalado incluye dicho impuesto. Ademas la entidad tampoco solicita el diligenciamiento de ningun anexo de oferta economica dejando como unica opcion valida los valores ofertados a travez de la plataforma Secop II".

Se da respuesta a su observación en el sentido que **en ningún momento** el Comité Evaluador está modificando los valores ofertados ya que los cálculos de la evaluación técnica se hicieron con base en los totalizados en su oferta en las páginas 65 y 66.

Por ser un proceso de Mínima Cuantía, el precio es el factor de selección del proponente y la entidad estatal debe adjudicar el proceso de contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la entidad estatal en los documentos del proceso y que ofrezca el menor valor.

De acuerdo los requisitos habilitantes de la Invitación, los requisitos habilitantes son:

- Capacidad jurídica.
- Existencia y representación legal.
- Autorización para comprometer a la sociedad.
- Cumplimiento pagos a seguridad social y parafiscales.
- Experiencia.
- Registro TIC.

El proponente DOBLECLICK SOFTWARE E INGENIERÍA SAS cumplió con todos los requisitos habilitantes exigidos por la entidad y por lo tanto su propuesta se encuentra HABILITADA.

Con base en el Concepto C–480 de 2020, de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente (ANCP - CCE), la evaluación de las propuestas económicas se realiza sobre el precio real ofrecido por cada proponente, esto es, con la inclusión de los impuestos, que se entienden parte del precio.

Así las cosas, se procede a realizar la evaluación económica de las ofertas que se puede apreciar en la Tabla 1:

Tabla 2. Evaluación económica de las ofertas.

ÍTEM	UBICACIÓN DEL SERVICIO	DIRECCIÓN	CIUDAD	ANCHO DE BANDA (Mbps)	ÚLTIMO KILÓMETRO	TIPO DE SERVICIO	IP PÚBLICAS	CANT. EQUIPOS WIFI	VALOR OFERTA CONSULNETWORKS SA ESP	VALOR OFERTA DOBLECLICK SOFTWARE E INGENIERÍA
1	Sec. de Educación y Cultura y Nivel Central	Cra. 6 # 3-82 Cll. 4, Cra. 7 esquina	POPAYÁN	250	Radio enlace, fibra óptica o cobre	Dedicado Simétrico 1:1 sin re uso	4	6	$6.526.851	$5.229.200
2	Sec. de Infraestructura, Competitividad y Desarrollo Agropecuario	Cra. 6, Cll. 22 Norte Contiguo al Estadio "Ciro López"	POPAYÁN	120	Radio enlace, fibra óptica o cobre	Dedicado Simétrico 1:1 sin re uso	2	3	$3.276.889	$3.551.680
3	Oficinas de Cobro Coactivo y Control Interno Disciplinario	Edificio de la Lotería del Cauca. Cra. 7 # 1-66. Piso 4	POPAYÁN	40	Radio enlace, fibra óptica o cobre	Dedicado Simétrico 1:1 sin re uso	1	2	$1.092.296	$1.203.200
4	Unidad de impuestos y Rentas	"Casa Caldas" Cll. 3, con Carrera 5 Esquina	POPAYÁN	80	Radio enlace, fibra óptica o cobre	Dedicado Simétrico 1:1 sin re uso	1	1	$2.184.592	$2.349.600
5	Sec. de Salud	Cll. 5 # 15-57 B/ Valencia	POPAYÁN	200	Radio enlace, fibra óptica o cobre	Dedicado Simétrico 1:1 sin re uso	2	2	$5.761.481	$4.655.600
6	Casa de la Cultura del Cauca	Cll. 5 # 4-33 Centro	POPAYÁN	40	Radio enlace, fibra óptica o cobre	Dedicado Simétrico 1:1 sin re uso	1	1	$1.092.296	$1.203.200
7	Infraestructura Educativa	Cra. 6, Cll. 22 Norte Contiguo al Estadio "Ciro López"	POPAYÁN	40	Radio enlace, fibra óptica o cobre	Dedicado Simétrico 1:1 sin re uso	1	1	$1.092.296	$1.203.200
8	Oficina de Gestión del Riesgo	Cll. 5 con Cra. 9 esquina # 9-10 - "Antigua Contraloría Departamental"	POPAYÁN	80	Radio enlace, fibra óptica o cobre	Dedicado Simétrico 1:1 sin re uso	1	2	$2.184.592	$2.349.600
9	Laboratorio Salud Publica	Cra. 9 # 18 esquina Barrio El Dean	POPAYÁN	40	Radio enlace, fibra óptica o cobre	Dedicado Simétrico 1:1 sin re uso	1	1	$1.092.296	$1.203.200
10	Sec. de la Mujer	Casa de la Mujer - Cll 7 # 7-18	POPAYÁN	40	Radio enlace, fibra óptica o cobre	Dedicado Simétrico 1:1 sin re uso	1	2	$1.092.296	$1.203.200
11	Casa de la Moneda	Cra 11 # 3-45	POPAYÁN	40	Radio enlace, fibra óptica o cobre	Dedicado Simétrico 1:1 sin re uso	1	2	$1.092.296	$1.203.200

12	Casa de la Gobernación	Cll. 7 # 6B-60. Barrio Santa Anita 1	SANTANDER DE QUILICHAO	40	Radio enlace, fibra óptica o cobre	Dedicado Simétrico 1:1 sin re uso	1	2	$1.092.296	$1.203.200
TOTALES							**17**	**25**	**$27.580.477**	**$26.558.080**
						TOTAL, PROPUESTA PARA TRES MESES DE SERVICIO			**$82.741.431**	**$79.674.240**

El día 27/05/2022, el proponente DOBLECLICK SOFTWARE E INGENIERÍA SAS hace la siguiente OBSERVACIÓN: "*Buenos días. Mediante el presente realizo, y realizo la siguiente observacion a la EVALUACION TECNICA publicada por la entidad para el proceso de selección DC-SG-MC-023-2022. El oferente CONSULNETWORKS SA ESP, realiza una modificacion a los parametros de calidad ofertados incialmente, lo cual claramente es un mejoramiento de la oferta inicial ya que como se observa en el INFROME DE EVALUACION TECNICA publicado por la entidad el dia 24 de mayo de 2022 este oferente no cumplia con lo requerido por la entidad. En dicho caso, la entidad no deberia aceptar subsanacion alguna sobre los parametros tecnicos ofertados, ya que cualquier oferente al no cumplir en su oferta inicial con las condiciones tecnicas exigidas por la entidad estaria realizando una oferta parcial e incurriendo en una de las causales de rechazo de la oferta señaladas en el numeral 13 de INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA del proceso en cuestion. Exigimos a al entidad, cumpla con los principios de transparencia el cual es un pilar fundamental en los procesos de contratacion estatal*".

La respuesta a la observación es que durante el proceso de revisión de las ofertas se determinó que las propuestas de ambos proponentes presentaban errores o inconsistencias y se les dio en igualdad de condiciones la oportunidad para subsanar y aclarar. Frente al requerimiento de "*Interrupciones máximas imputables al operador*", se concluye que este aspecto no se encuentra dentro de los requisitos habilitantes.

Así las cosas, se tiene que:

- DOBLECLICK SOFTWARE E INGENIERÍA SAS subsanó el documento faltante de los requisitos habilitantes
- Su oferta es la de menor valor.
- En ningún momento se han vulnerado los principios de transparencia ya que se siguió el debido proceso de evaluación brindando en igualdad de condiciones, oportunidades de subsanar para los oferentes.
- La propuesta económica inicial del oferente CONSULNETWORKS SA ESP NO HA SIDO MEJORADA como se evidencia en los diferentes informes.

Por lo anterior, el Comité Evaluador determina que la propuesta presentada por DOBLECLICK SOFTWARE E INGENIERÍA SAS, **CUMPLE** con lo requerido por la entidad y su propuesta económica por valor *de* ***Setenta y nueve millones seiscientos setenta y cuatro mil doscientos cuarenta pesos*** (**$79.674.240**) es la más favorable para la entidad por lo que, el Comité Evaluador recomienda:

Adjudicar la contratación a **DOBLECLICK SOFTWARE E INGENIERÍA SAS – NIT 900104400-5** Representada legalmente por César Augusto Pomeo Pabón.

Dado en Popayán, a los 27 días del mes de mayo de 2022.

ROLANDO DANILO VELASCO MORALES
Profesional Universitario
Gestión Tecnológica